



Vicuña Mackenna 2001 · Calama
Dirección Desarrollo Comunitario
Subdepto. Organizaciones Comunitarias

+56 55 2892 655 · +56 55 2890 245
+56 55 2890 246
www.municipalidadcalama.cl

Comunicación fecha de la elección del directorio (Artículo 21° BIS LEY 19.418)

En Calama, a 02 de Septiembre del año 2025, la Comisión electoral establecida con fecha 19 de Agosto del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comuna:

“ Centro General de Padres y Apoderados F-53 ”

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 26 de Septiembre del año 2025.
- Horario : Inicio 8:30 termino 13:00.
- Lugar y dirección : CALLE PEINE N° 782 VILLA CASPANA.
CALAMA.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria:

“ Centro General de Padres y Apoderados F-53 ”

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Geraldine Villarroel	[REDACTED]	
2	Alejandra Soto Pérez		
3	Danela Layana Miranda		

Nota: Se deja constancia que el presente documento es entregado en Secretaria Municipal, por el siguiente representante de la Comisión Electoral:

Nombre: Geraldine Francisca Villarroel Pinol
C. Identidad: [REDACTED] N° Celular: [REDACTED]
Correo Electronico: [REDACTED]

[Firma]

Firma

Juntos por Calama

